

### **03 15 2013 El Deber / Santa Cruz**

#### **Soyeros ‘chicos’ van por un precio racional y venta libre**

Pequeños productores de soya de la región se ‘juegan su última carta’ en procura de lograr que el Gobierno medie para que las industrias reconozcan un precio justo por la tonelada de grano, garanticen espacios físicos para el acopio y se libere la exportación sin restricción.

Son los tres ejes temáticos que serán discutidos en el ampliado convocado por la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Productores Agropecuarios de las cuatro provincias del norte previsto para hoy en la sede sindical de la organización (Montero), según el secretario ejecutivo, Florencio Orcko.

Orcko dio cuenta de que se invitó a las ministras del área de Desarrollo Rural y Tierras y Desarrollo Productivo y Economía Plural y que el ampliado es clave para definir el futuro de los pequeños soyeros que reclaman mejores precios de los que actualmente reciben. Piden fiscalizar los descuentos por el transporte de grano a los puertos de exportación y que las industrias reconozcan un precio razonable y justo.

La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) mantiene firme su posición de pedir liberación plena de las exportaciones para desahogar los silos a fin de garantizar el acopio del grano de la cosecha que ya comenzó.

El Gobierno por decreto dio luz verde al sector sojero para exportar 400.000 toneladas (t). Calculan que hay un excedente de 250.000 t de la gestión 2012.

#### **Empezó la cosecha en el este**

En la zona de expansión (este de la región) empezó la cosecha de soya. Según la Anapo, la superficie sembrada es de 874.000 hectáreas y se prevé una producción de más de dos millones de toneladas a escala regional

#### **Sector forestal exige una ley en contra de tomas ilegales**

El proyecto de ley que incorpora en el Código Penal los tipos de tomas ilegales en área minera, explotación y venta irregular de recursos minerales fue aprobado en grande por la Cámara de Diputados, medida que es considerada discriminatoria por el sector forestal, que pide que se le dé un tratamiento similar y se promulgue una ley que sancione duramente a quienes ocupan y explotan ilegalmente áreas forestales..

El proyecto aprobado sanciona con penas de cuatro a ocho años de cárcel a los que ocupan áreas mineras con violencia, amenazas, engaño o cualquier otro medio, y a quienes explotan ilegalmente los recursos minerales. También sanciona con penas de privación de libertad de tres a seis años a quienes venden recursos minerales producto de tomas o explotación ilegal de áreas mineras.

#### **Trato igualitario**

Jorge Ávila, gerente de la Cámara Forestal de Bolivia (CFB) dijo que si bien la medida es positiva, también es discriminatoria en contra de su sector. “Porque los bosques y los derechos forestales no son importantes para el Gobierno, esa es la razón fundamental por la cual se privilegia con garantías y seguridad jurídica a un sector y no a otros”, dijo Ávila.

Lamentó que el Gobierno haya aprobado la Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, que permite convertir tierras forestales en agrícolas.

Este criterio es compartido por el abogado Rolando Pol, quien indicó que en la ley contra las tomas mineras debería incluirse el sector forestal. En ambos casos no se otorga derechos propietario y tan solo se concesionan las áreas, siendo el Estado el propietario.

Pol dijo que el sector forestal tiene su propia ley, pero que en el Código Penal solo está la figura de la Destrucción o deterioro de bienes del Estado y la riqueza nacional con la cual se puede

tipificar la explotación ilegal de recursos forestales, por lo que sería importante penalizar el delito de toma de tierras productivas.

### **Agropecuarios esperan**

La CAO y Fegasacruz indicaron que ellos tienen conocimiento de que una ley similar a la del sector minero está siendo tratada en la Cámara de Diputados, por lo que ellos harán el seguimiento respectivo en procura de que se apruebe a la brevedad posible.

Ambos sectores mostraron su confianza en que el Gobierno cumplirá lo que prometió el vicepresidente Álvaro García Linera, con ocasión de la posesión del directorio de la CAO, en sentido de que no se permitirán más tomas ilegales de tierras y que tarde o temprano desalojarán las tierras productivas que se encuentran tomadas ilegalmente.

La CAO denunció que hay 70 predios tomados en el departamento, aunque el INRA oficialmente solo conoce 20 casos, según su director